



PROGRAMA

RECONOCE SCOUT 2025

Os animamos a llevar a cabo acciones como, por ejemplo:

- Campañas divulgativas con profesionales de medios de comunicación en esta materia (reuniones, entrevistas, redes, cartas al director, etc.)
- Campañas de difusión del voluntariado scout ante la sociedad en general (redes, medios, etc.)
- Acciones formativas en materia de fomento de la empleabilidad dirigidas a los /las voluntarios/as.
- Búsqueda de empresas que se comprometan públicamente a valorar en sus procesos internos esos aspectos:
 - Firma de convenios de colaboración.
 - Medidas de difusión (campañas, reuniones explicativas, etc.)
 - Establecimiento de protocolos (plantillas de evaluación, etc.)
 - Creación de bases de datos de empresas colaboradoras, proveedores, etc.
- Campañas de promoción del programa RECONOCE en Castilla y León (Reconocimiento de competencias del voluntariado en Castilla y León)
- Firma de convenios con administraciones públicas (Ayuntamientos, diputaciones.) para el refuerzo institucional ante la sociedad, medios, etc. del voluntariado scout.
- Firma de convenios con Universidades, facultades y escuelas en el sentido citado.